

Multidisciplinary Journal of Gender Studies
Volume 13, Issue 1, 23th February, 2024, Pages 43 – 58
© The Author(s) 2024
<http://dx.doi.org/10.17583/generos.13251>

Gender Violence in Older Women. A Vision from the Information Centers for Women

Ana M.^a Porto Castro¹, Beatriz García-Antelo¹, Felicidad Barreiro-Fernández¹, & Cristina Abeal-Pereira¹

1) *University of Santiago de Compostela, España*

Abstract

The objective of this article is to know the characteristics of gender violence in women over 65 years of age based on the perception, assessment and interpretation of workers in municipal information centers for women. For this, a qualitative investigation was carried out in which the in-depth interview was used as a technique for collecting information. The informants, eight women professionals from the legal field, psychology and social work show with their answers that gender violence in the group of women over 65 years of age is invisible and that the most women of this age do not go to the existing services to report their situation. The professionals attribute this situation to causes such as the naturalization of the violence they suffer, resignation, strong economic dependence, social pressure or even the non-identification or recognition of certain types of behaviors as forms of abuse. The main forms of violence against these women are psychological and economic, which is why social and institutional support is essential in their recovery process and in achieving an independent and autonomous life.

Key words

Gender violence, older women, ageism, information centers for women.

To cite this article: Porto-Castro, A., García-Antelo, B., Barreiro-Fernández, F. & Abeal-Pereira, C. (2024). Gender Violence in Older Women. A Vision from the Information Centers for Women. *Multidisciplinary Journal of Gender Studies*, 13(1) pp. 43-58
<http://dx.doi.org/10.17583/generos.13251>

Corresponding author(s): Ana M.^a Porto Castro

Contact address: anamaria.porto@usc.es

Multidisciplinary Journal of Gender Studies
Volumen 13, Número 1, 23 de febrero de 2024, Páginas 43 – 58
© Autor(s) 2024
<http://dx.doi.org/10.17583/generos.13251>

Violencia de Género en Mujeres Mayores. Una visión desde los Centros de Información a Mujeres

Ana M.^a Porto-Castro¹, Beatriz García-Antelo¹, Felicidad Barreiro-Fernández¹, & Cristina Abeal-Pereira¹

1) *Universidad de Santiago de Compostela, España*

Resumen

El objetivo de este artículo es conocer las características de la violencia de género en mujeres mayores de 65 años partiendo de la percepción, valoración e interpretación de trabajadoras de centros municipales de información a mujeres. Para ello, se llevó a cabo una investigación de carácter cualitativo en la que se hizo uso de la entrevista en profundidad como técnica de recogida de información. Las informantes, ocho mujeres profesionales del ámbito jurídico, la psicología y el trabajo social evidencian con sus respuestas que la violencia de género en el colectivo de mujeres mayores de 65 años está invisibilizada y que la mayoría de las mujeres de esta edad no acude a los servicios existentes a denunciar su situación. Las profesionales lo atribuyen a causas como la naturalización de la violencia que sufren, la resignación, la fuerte dependencia económica, la presión social o incluso a la no identificación o reconocimiento de determinado tipo de conductas como formas de maltrato. Las principales violencias ejercidas contra estas mujeres son la psicológica y la económica, por lo que resulta esencial el apoyo social y de las instituciones en su proceso de recuperación y en el logro de una vida independiente y autónoma.

Palabras clave

Violencia de género, mujeres mayores, edadismo, centros de información a mujeres.

Cómo citar este artículo: Porto-Castro, A., García-Antelo, B., Barreiro-Fernández, F. & Abeal-Pereira, C. (2024). Violencia de Género en Mujeres Mayores. Una visión desde los Centros de Información a Mujeres. *Multidisciplinary Journal of Gender Studies*, 13(1) pp. 43-58 <http://dx.doi.org/10.17583/generos.13251>

Correspondencia Autores(s): Ana M.^a Porto Castro

Dirección de contacto: anamaria.porto@usc.es

La Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género define la violencia de género, en su artículo primero, como: manifestación de la discriminación, la situación de desigualdad y las relaciones de poder de los hombres sobre las mujeres, que se ejerce sobre éstas por parte de quienes sean o hayan sido sus cónyuges o de quienes estén o hayan estado ligados a ellas por relaciones similares de afectividad, aun sin convivencia.

La Macroencuesta de Violencia contra la Mujer 2019 (*Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género, 2020*) analiza el porcentaje de mujeres que sufren o han sufrido algún tipo de violencia por ser mujeres, partiendo para ello de la violencia revelada, es decir, la manifestada o compartida por las participantes. En general, los datos de este informe señalan que el 8,5% de las mujeres de 65 o más años han sufrido violencia física y/o sexual de alguna pareja a lo largo de la vida y el 22,9% violencia psicológica, porcentaje muy por debajo de la media del conjunto de grupos de edad, lo que podría deberse, en parte, a que en estos grupos de mayor edad las mujeres viven su situación en silencio (*Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género, 2020*). En efecto, según los datos de dicho informe, el porcentaje de mujeres de 65 o más años que han roto la relación como consecuencia de los episodios de violencia vivida es mucho menor (49,9%) que el del resto de grupos de edad, que oscila entre el 76,0% y el 83,9%.

Respecto a la solicitud de ayuda, son también las mujeres mayores de 65 años quienes menos acuden a los servicios de atención formal cuando son objeto de violencia por parte de su pareja actual u otras parejas anteriores (22,8%), frente al grupo de mujeres más jóvenes de 16 a 64 años (34,4%) (*Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género, 2020*). Especialmente revelador es el caso de las mujeres mayores de 70 años que han sido víctimas mortales de violencia de género, pues tan sólo el 7,9% había interpuesto denuncia contra su agresor, un porcentaje muy inferior al de otros grupos de edad (*Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género, 2022*).

En el III Plan Estratégico para la Igualdad Efectiva de Mujeres y Hombres 2022-2025, entre las medidas destinadas a mejorar la atención integral y la protección a las víctimas de violencia machista, se establece la necesidad de mejorar la accesibilidad de diferentes recursos y mecanismos para los colectivos especialmente vulnerables como es el de las mujeres mayores (*Instituto de las Mujeres, Ministerio de Igualdad, 2022*).

Los estudios específicos que abordan la violencia de género ejercida sobre las mujeres mayores son muy escasos. También lo son las campañas de sensibilización que contribuyen a la visibilización de este grupo de mujeres víctimas de la violencia de género (*Damonti et al., 2020*).

La literatura sobre el tema señala que “en el caso de las mujeres mayores interseccionan dos características determinantes, el género y la edad, lo que implica generalmente una mayor vulnerabilidad de las víctimas” (*Gracia Ibáñez, 2015, p.1*). Por ello, el foco de atención se pone cada vez más en la necesidad de adoptar una mirada interseccional en el estudio de la violencia de género, esto es:

Un enfoque o modelo de análisis que permite el reconocimiento de otras categorías sociales que se erigen junto con el género, como construcciones sociales legitimadas para reproducir prácticas de exclusión y discriminación tales como la etnia, la raza, la orientación sexual, la discapacidad, la edad entre otros (Cortés, 2020, p. 5).

Esta perspectiva entiende las desigualdades como la consecuencia de las interacciones de diversos factores, siendo las personas oprimidas y discriminadas en función de las múltiples características de su identidad (género, clase social, edad, etnia...) las más vulnerables. Así, las diferentes discriminaciones que experimenta una persona no serían simplemente una suma de identidades, sino que se interrelacionarían creando desigualdades aún más complejas.

En el caso que nos ocupa, el de las mujeres mayores de 65 años, se observa que experimentan en primera persona los efectos de la intersección de dos ejes específicos de desigualdad, el género y la edad, es decir, el sexismo y el edadismo. De este modo, “las mujeres mayores que sufren violencia de género constituyen un colectivo doblemente discriminado, con mayor vulnerabilidad a los malos tratos por ser mujeres y también por ser mayores” (Castellano-Arroyo y Sánchez-Castellano, 2022, p.95). Paradójicamente, esta doble discriminación conlleva que su realidad específica siga despertando un exiguo interés, tanto a nivel político y académico como social. De hecho, las mujeres mayores en situación de violencia de género han quedado invisibilizadas como colectivo debido a la intersección entre sexismo y edadismo (Damonti et al., 2020).

Este artículo se ocupa de las características de las mujeres mayores de 65 años víctimas de violencia de género, tal y como la perciben profesionales de la psicología, el ámbito jurídico y el trabajo social que ejercen su actividad profesional en centros municipales de información a mujeres, y pretende dar respuesta a las siguientes preguntas: ¿Cuáles son las características de la violencia de género en mujeres mayores de 65 años? ¿Son diferentes estas necesidades a las que presentan las mujeres víctimas de violencia de género más jóvenes?

Objetivo

El presente trabajo tiene como finalidad conocer cómo las características de la violencia de género en mujeres mayores de 65 años son percibidas, valoradas e interpretadas por profesionales que trabajan en centros municipales de información a mujeres.

Metodología

De acuerdo con la finalidad del estudio, se realiza una investigación cualitativa, de caso, que permite “...el estudio de la particularidad y complejidad de un caso singular, con el fin de comprender su actividad en circunstancias importantes” (Stake, 2005, p.11).

Participantes

En este estudio se trabaja con profesionales de los centros municipales de información a mujeres desde los que se articula una intervención global, proporcionando asesoramiento jurídico, atención psicológica, orientación profesional y sociolaboral, y cualquier otra atención encaminada a lograr la igualdad efectiva entre mujeres y hombres. En total participan ocho profesionales, todas mujeres, con formación universitaria, que trabajan en estos centros como abogadas, psicólogas o trabajadoras sociales en la Comunidad Autónoma de Galicia; el número de informantes se determinó como adecuado atendiendo al criterio de “saturación teórica” de una categoría o grupo de casos (Flick, 2007, p. 79), es decir, cuando se observó que ya no se encontraba nada nuevo en la información recogida.

Los Centros de Información a las Mujeres (CIM) son un recurso integral de atención a las mujeres. De titularidad municipal o de una mancomunidad, los CIM funcionan como agentes dinamizadores de la igualdad entre hombres y mujeres en el ámbito local y como puntos de información para la prestación de servicios de orientación y asesoramiento a las víctimas de violencia de género. Ya sea atendiendo solicitudes individualizadas o colectivas, estos centros proporcionan, entre otros servicios, asesoramiento jurídico, atención psicológica, orientación profesional, información en materia de recursos y/o asesoramiento en materia de igualdad de oportunidades.

Respecto al perfil de las informantes (ver Tabla 1), tres son licenciadas en derecho y trabajan como coordinadoras del centro de información a mujeres; cuatro son psicólogas y una es trabajadora social. Todas tienen una amplia experiencia profesional en la atención a mujeres víctimas de violencia de género; de hecho, la trabajadora social realiza su actividad profesional desde hace 27 años en uno de los Centros de Información a las Mujeres (CIM); los años de experiencia de las restantes informantes oscilan entre los 19 (1 informante), 16 (2 informantes), 15 (1 informante), 13 (1 informante), 10 (1 informante), y los 5 años (1 informante). Tres de las profesionales desarrollan su actividad en un CIM situado en el contexto urbano, mientras que en el caso de las cinco restantes, la zona de influencia del centro es de carácter rural. El procedimiento seguido en la selección de las informantes es no probabilístico, utilizando un muestreo intencional, teniendo como criterio de inclusión el realizar la actividad laboral como profesional de la psicología, del ámbito jurídico o del social en un centro municipal de información a mujeres.

Tabla 1

Perfil profesional de las informantes

Informante	Titulación	Puesto trabajo	Años trabajando en el CIM
Asesora Jurídica (1AJ)	Licenciada en Derecho	Asesora Jurídica	16
Asesora Jurídica (2AJ)	Licenciada en Derecho	Asesora Jurídica	16
Asesora Psicológica (3AP)	Licenciada en Psicología	Asesora Psicológica	13

Informante	Titulación	Puesto trabajo	Años trabajando en el CIM
Asesora Psicológica (4AP)	Licenciada en Psicología	Asesora Psicológica	15
Asesora Psicológica (5AP)	Licenciada en Psicología	Asesora Psicológica	10
Asesora Psicológica (6AP)	Licenciada en Psicología	Asesora Psicológica	19
Trabajadora Social (7TS)	Diplomada en Trabajo Social	Trabajadora Social	27
Asesora Jurídica (8AJ)	Licenciada en Derecho	Asesora Jurídica	5

Fuente. Elaboración propia.

Técnica de Recogida de Datos

Se utiliza la entrevista semiestructurada como técnica de recogida de información, con el fin de obtener una comprensión y percepción amplia de la realidad objeto de estudio.

El guion de la entrevista aborda varios aspectos del trabajo diario con mujeres víctimas de violencia de género, centrándose en puntos clave de la tarea profesional con mujeres mayores de 65 años y la percepción de esta realidad por las informantes. En este artículo analizamos las cuestiones referidas a las características de la violencia de género en mujeres mayores de 65 años (número de mujeres mayores atendidas; causas; perfil de las mujeres mayores que sufren violencia de género; modo de acceso al centro; tipo de violencia; necesidades de las mujeres mayores víctimas de violencia de género).

Las entrevistas se desarrollan en aproximadamente dos horas; se realizan en el lugar de trabajo de las entrevistadas por las personas del grupo de investigación al que pertenecen las autoras de este artículo; se graban una vez obtenida la conformidad de las entrevistadas y, posteriormente, se transcriben literalmente y se codifican para facilitar el análisis del discurso. A fin de confirmar la validez de la información obtenida, una vez transcritas, se envían a las informantes para que expresen su acuerdo -o no- con la información recogida.

Procedimiento de Análisis de la Información

De acuerdo con la naturaleza de la información, se sigue un procedimiento cualitativo de análisis de los datos (Denzin y Lincoln, 2005). Para el análisis de la información se emplea el programa informático MAXQDA 10. En el proceso seguido, en primer lugar, se realiza la transcripción de las respuestas de cada una de las informantes y la reducción, disposición, organización e interpretación de la información, previa a su codificación mediante un procedimiento inductivo (Miles y Huberman, 1994; Miles et al., 2014). En este trabajo se analiza la categoría características de la violencia de género en mujeres mayores de 65 años y las siguientes subcategorías (ver Tabla 2): edad y número de mujeres mayores de 65 años atendidas; causas de la violencia; perfil de las mujeres que sufren violencia de género; modo de acceso al centro; tipo de violencia que experimentan; necesidades de las mujeres mayores víctimas de violencia de género.

En el análisis de la información, cada informante es identificada con un código específico y sus respuestas se presentan literalmente entre comillas para ilustrar los resultados.

Tabla 2

Categorías, subcategorías y códigos de análisis

Categorías y subcategorías	Códigos
Características	C
Número	Cn
Edad	Ce
Causas	Cc
Perfil	Cp
Modo de acceso	Cma
Tipo violencia	Ctv
Necesidades	Cn

Fuente. Elaboración propia.

Resultados y Discusión

A continuación, se presentan y discuten los principales resultados derivados del análisis de la información obtenida, atendiendo a las subcategorías previamente indicadas.

Número y edad de las mujeres que acuden a los Centros de Información a Mujeres

Los resultados muestran que la violencia de género en las mujeres mayores de 65 años está invisibilizada. Debido a las características particulares de la violencia que sufren (Cailin et al. 2015; Damonti y Amigot, 2021; Rodríguez y Esquivel, 2020), tales como el aislamiento, la resignación, la dependencia económica..., estas mujeres permanecen ocultas y son invisibles. Son varias las circunstancias que dificultan su identificación (Meyer et al., 2020; Rodríguez Alemán, 2009). En general, las estadísticas oficiales existentes no facilitan información desagregada de las víctimas según los rangos de edad, y en los casos en los que la edad se considera un indicador, cuando se hace referencia a las mujeres mayores se identifican con “mayores de 65 años”, sin especificar diferentes edades en ese rango, obviando así las casuísticas específicas que puedan caracterizar a las mujeres con edades superiores a los 65 años. Esta invisibilización se observa también en los datos cumplimentados en los Centros de Información a las Mujeres, en los que todavía las dificultades se incrementan al englobar en la categoría de mujeres mayores a todas las que superan los 54 años: “la referencia que tenemos a la hora de cumplimentar las estadísticas es mayores de 54 años”(3AP).

También se pone de manifiesto en los discursos de las entrevistadas que las mujeres mayores de 65 años padecen en silencio su situación. La mayoría no acude a los servicios existentes (señalan que solo en torno a un 3%-5% del total de las mujeres que atienden anualmente están en el grupo de las mayores, es decir, entre las que superan los 54 años); son sobre todo las que

están en el tramo de 25 y 54 años las que acuden a denunciar su situación. “Hay mucha violencia en este segmento de edad que no ha salido a flote” (2AJ).

Las Causas de la Violencia de Género en Mujeres Mayores

De acuerdo con las propuestas recogidas en el estudio sobre la violencia contra las mujeres mayores impulsado por el Instituto Navarro para la Igualdad (Damonti et al., 2020), se identifican como principales causas de la violencia de género en mujeres mayores, entre otras, la naturalización de los roles de género, la creencia en la indisolubilidad del matrimonio y la idea de que todo lo que ocurre en el hogar debe permanecer en el ámbito privado, la sensación de fracaso vital y de que ya es tarde para cambiar, la indefensión aprendida de unas mujeres que han soportado violencia durante gran parte de su vida, que tienen una dependencia económica prácticamente total y, paralelamente, con enormes dificultades para acceder al mercado laboral después de los 50 años.

En el presente trabajo, las entrevistadas destacan como principales causas de la violencia de género en mujeres mayores de 65 años las siguientes:

- La naturalización y resignación frente a la violencia de género, es una de las causas señaladas por las profesionales entrevistadas debida, sobre todo, al contexto social y político que les ha tocado vivir a estas mujeres:
 - Se trata de la situación que han vivido toda la vida y a la que están acostumbradas (3AP).
 - Es lo que les ha tocado vivir, la falta de apoyos, la falta de comprensión en el entorno y la culpabilización de que están ahí porque quieren (3AP).
 - Es un poco pensar que no tiene solución, que han asumido ese papel que les ha tocado vivir, que su vida ya no tiene demasiado sentido, que lo han vivido todo y que desgraciadamente no han tenido capacitación para vivirlo de otra manera (1AJ).
 - Llevan muchos años de relación, tienen esa estructura de sufrimiento, de aguantar..., es la estructura educacional que les han transmitido (4AP).
 - Ellas quieren salir de esto, pero no ven salida (2AJ).
- La no identificación o reconocimiento de determinado tipo de conductas en el agresor como auténticas formas de maltrato, entre ellas, las frases de desprecio, el maltrato económico, etc.
 - Están sufriendo este tipo de actitudes y comportamientos toda su vida y para ellas no es violencia (2AJ).

- En muchos casos la violencia de género se confunde con otro tipo de patologías como la ansiedad, la depresión... Las mujeres acuden al personal sanitario de atención primaria buscando una solución y no a los centros especializados donde se atiende a mujeres víctimas de violencia de género.
 - Son personas que llevan toda la vida sufriendo, y ya tienen una fibromialgia muy avanzada o una salud muy precaria... (4AP).
- Otras causas que las informantes ponen de manifiesto tienen que ver con la presión social, los juicios de valor del entorno que las juzgaría si decidiesen denunciar o romper con el agresor, siendo esa presión mucho mayor en los núcleos rurales y pequeños. También juega aquí un papel fundamental el entorno familiar, sobre todo, la falta de comprensión en muchas ocasiones de los propios hijos e hijas:
 - Es una ruptura familiar, no todos los hijos/as las apoyan (...) Estar sentada esperando en el médico y están las de al lado esperando, “mira cómo le hizo eso a su marido”, “tú eres mujer y tienes que aguantar”, “mira cómo estás ahora (2AJ).
- La fuerte dependencia económica, es una de las causas importantes que hace que sigan conviviendo con el agresor.
 - La dependencia económica es la peor porque ellas no tienen dinero, no pueden manejar dinero, ni pueden decir voy a la compra, tienen que pedirles dinero (2AJ).

En relación con la situación económica cabe señalar que una vez que deciden romper su silencio, aquellas que cuentan con el apoyo familiar, pueden recibir ayuda económica de sus hijos/as. No obstante, esta situación, como puntualiza una informante, poniendo voz a una mujer víctima de violencia de género, genera ciertos sentimientos de culpa, al pasar de la dependencia económica del marido a la de sus hijos/as. “Se siente culpable porque su hijo le de dinero también. Está muy bien porque vive como una reina, pero al mismo tiempo no es feliz porque va a ser dependiente de su hijo” (2AJ).

El Perfil y las Características de las Mujeres Mayores, Víctimas de Género

En cuanto al perfil de las mujeres mayores, víctimas de violencia de género, en la literatura disponible aparecen como rasgos característicos, entre otros, la escasez de recursos económicos de los que disponen, la tendencia a presentar más problemas de salud, lo que las hace más dependientes y vulnerables o la reducción, con la edad, de las redes sociales y, como consecuencia, su mayor aislamiento y soledad (Gracia Ibáñez, 2015).

En el presente estudio, las entrevistadas en su totalidad coinciden en señalar que las mujeres mayores de 65 años, víctimas de violencia de género, son mujeres sin formación o si la tienen

es muy escasa; están casadas y tienen varios hijos, ya mayores; en general, no han tenido un trabajo remunerado, y sus recursos económicos son muy escasos, lo que las hace dependientes económicamente de su agresor. Es también muy común que estén presentes problemas de salud derivados tanto de la edad como de la situación de maltrato vivida. “Aquí nos encontramos con un nivel de estudios muy bajo, la mayoría de ellas están cobrando algún tipo de prestación, tienen hijas o hijos...” (4AP).

Otro rasgo presente en gran parte de estas mujeres se relaciona con el tipo de educación que han recibido; por su edad, han sido educadas en una sociedad patriarcal y han asumido el rol tradicional de esposas y madres que deben servir a sus maridos y a sus hijos/as.

Vienen educadas de una sociedad patriarcal absoluta..., una mujer me decía que “tengo que lavarle la ropa”, como que es obligación, se siente obligada... el perfil de madre protectora, que de alguna manera es la que está para servir... (1AJ).

También hay que señalar la soledad y la precariedad que experimentan. “En muchos casos también se encuentran en la tesitura de donde van a ir. Para los años que le quedan aguantan...” (8AJ).

Uno de los rasgos principales se refiere al tipo de violencia que sufren, una violencia “con historia”, que se inicia en los primeros momentos de la vida en común con su pareja y dura toda la vida (Castellano-Arroyo y Sánchez-Castellano, 2022; Delegación del Gobierno para la Violencia de Género, 2019; Gracia Ibáñez, 2015). “La trayectoria que tienen es convivir 20 o 30 años con el agresor” (7TS).

Modo de Acceso a los Centros de Información a Mujeres

Son pocas las mujeres mayores que se deciden a romper con su agresor. Como se indica en el Estudio sobre las mujeres mayores de 65 años víctimas de violencia de género elaborado por la Delegación del Gobierno para la Violencia de Género “la violencia de género contra las mujeres mayores es un fenómeno menos denunciado y menos atendido y entendido por el entorno y los recursos públicos” (2019, p.15).

De acuerdo con la información proporcionada por las entrevistadas, la mayoría de las mujeres mayores de 65 años que se atreven a denunciar y deciden romper con su agresor, llegan a sus centros derivadas desde el centro de salud, los servicios sociales o los cuerpos y fuerzas de seguridad del estado. “Se derivan por unos cauces concretos, bien acuden voluntariamente, o derivadas de la guardia civil o de servicios sociales, son los tres cauces por así decirlo que de entrada solemos tener” (5AP).

Es bastante habitual que las mujeres mayores de 65 años que acuden directamente a los centros de información a mujeres lo hagan acompañadas de un familiar; normalmente no acuden solas, tal y como indican las entrevistadas. “Vienen porque las trae alguien, vienen con un familiar... Ellas por su propio pie no” (2AJ). “Vienen después de un shock importante y vienen generalmente acompañadas” (6AP). “Necesitan que alguien las acompañe a hacer el propio trámite. Eso les da seguridad” (7TS).

Tipo de Violencia que Experimentan las Mujeres Mayores

Por lo que se refiere a los tipos de violencia que experimentan las mujeres mayores, en general, la literatura señala que las principales violencias ejercidas con el colectivo de personas mayores se refieren a la violencia psicológica (emocional, control) en consonancia con lo señalado en diferentes informes y estudios previos (Baker et al, 2009; Band-Winterstein, 2015; Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género, 2020; McGarry y Hinchliff, 2016; Warmling et al. 2017).

Los datos obtenidos en el presente estudio se sitúan en esta línea. Así, las informantes destacan que las mujeres mayores de 65 años han sufrido todo tipo de maltrato (físico, económico, psicológico, sexual), pero quizá lo más habitual es el maltrato psicológico. “Yo no me he encontrado con casos de palizas tremendas, pero si son muy habituales las malas caras, vejaciones, insultos... este tipo de cuestiones, reiteradas y habituales” (4AP).

Cabe señalar que la violencia psicológica más común es el control que ejercen sus parejas sobre ellas, controlar como se visten, como se arreglan, donde van y con quien, esto es el sentido de pertenencia.

Los “desprecios”, las “vejaciones”, “los gritos”, también son muy habituales, al igual que lo son la falta de cuidados por parte de sus parejas cuando están enfermas.

Se trata de una edad en la que ya empieza a haber algunos problemas, algún ictus... y el problema es la falta de cuidados. No las cuidan. La pareja que las maltrata, la deja en la cama, le da de comer lo peor..., hay una negligencia en los cuidados, también... (4AP).

También destaca la violencia económica a la que se ven sometidas, generada por la dependencia que tienen de su agresor. “También un tipo de violencia que sobresale es la económica” (3AP). “... no tienen dinero, no pueden manejar dinero, ni pueden decir voy a la compra” (1AJ).

Además, esta violencia económica se manifiesta sobre todo y principalmente cuando los maridos se jubilan. “Quienes educan, gestionan lo económico, quienes gestionan absolutamente todo son ellas, pero cuando vienen ellos, el dinero es de ellos” (4AP).

Necesidades de las Mujeres Mayores Víctimas de Violencia de Género

Las necesidades de las mujeres víctimas de violencia de género mayores de 65 años, a diferencia de las que presentan las mujeres de menor edad, se relacionan con su edad, el nivel de formación, los recursos económicos y las redes de apoyo. En el caso que nos ocupa, cabe destacar que todas las entrevistadas hacen hincapié en que la primera necesidad que hay que atender en estas mujeres es la económica. “La dependencia económica que tienen del presunto agresor que sí que es significativa puesto que son mujeres que se dedicaron prácticamente a criar a sus hijos y a cuidar su casa” (4AP). “¿De qué viven ellas?, orden de alejamiento sí, pero no tienen ingresos, y las ayudas se terminan al año” (1AJ).

También destacan que la falta de ayudas económicas para este colectivo de mujeres es una de las cuestiones fundamentales. En este sentido, las entrevistadas reconocen que las mujeres mayores de 65 años víctimas de violencia de género sufren una doble discriminación, por ser víctimas y por su edad, ya que no tienen acceso a las ayudas de pago único para mujeres víctimas ni a la Renta Activa de Inserción:

Hay ayudas específicas como por ejemplo la Renta Activa de Inserción para víctimas de violencia, porque se trata de un colectivo que ya se ve fuera de poder trabajar, en edad de jubilación. A la ayuda periódica si pueden tener acceso, pero, por ejemplo, a la ayuda de pago único tampoco, porque exige un Informe del Servicio Gallego de Empleo (4AP).

Por otro lado, tampoco pueden solicitar la ayuda de la pensión no contributiva hasta que no se divorcien. Este hecho provoca que vivan en situación de precariedad económica, lo que obliga, en muchas ocasiones, a que se les tenga que buscar “ayudas de emergencia”, como, por ejemplo, el bono energético para pagar la electricidad, o las ayudas provenientes de organizaciones sociales concretas. “Yo tuve una señora porque la informé de que podía beneficiarse del bono social de la luz” (3AP).

Otra de las necesidades fundamentales que es preciso cubrir es la emocional (Delegación del Gobierno para la Violencia de Género, 2019). Como ya se señaló anteriormente, la violencia que sufren las mujeres mayores es una violencia con historia, lo que dificulta mucho más su recuperación.

Dependen mucho de su agresor..., tienen carencia de redes de amistades, un tejido de relaciones sociales que a veces no tienen..., eso lo puede tener en un grupo de amigas con las que salir y disfrutar de su ocio, eso sí es otra cosa que falta (5AP).

Es que están solas y la soledad es muy complicada de llevar, si se les va la pareja..., aunque fuese malo, estaban con alguien, se ocupaban de algo, y cuando ese nido está vacío y ya no están los/as hijos/as, nietos/as, su casa le cae encima (4AP).

La necesidad de apoyo social en el proceso de recuperación para poder desarrollar su vida de forma independiente y autónoma también es fundamental, al igual que el desarrollo de determinadas competencias que no se adquirieron antes por la situación de dependencia o que se dejaron en un segundo plano por estar relegadas al espacio privado. En este sentido, una de las entrevistadas alude a la necesidad de dotar a estas mujeres mayores de 65 años de herramientas necesarias para, entre otras cosas, poder realizar trámites administrativos. “Y después, el aprender a hacer gestiones, ir al banco, ocuparse del recibo del agua, de la luz, cobrar su propia pensión”, que muchas veces no han tenido esa posibilidad” (4AP).

Conclusión

De los resultados obtenidos en el presente estudio se desprende que, entre los grupos de mujeres particularmente vulnerables a sufrir violencia de género están las mujeres mayores de 65 años, por múltiples razones, entre ellas, quizá una de las más importante sea la edad. Sin embargo, si atendemos a los datos estadísticos, el porcentaje de mujeres de esta edad o superior identificadas como víctimas de violencia de género, en términos numéricos, es muy escaso, lo que da una falsa imagen de la realidad pues su situación es análoga a la que se produce en otros rangos de edad, si bien es cierto que la diferencia fundamental radica, en este caso, en que los datos reales no salen a la luz, porque la gran mayoría de mujeres que se encuentran en esta situación no la hacen visible ([Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género, 2022](#)).

Más allá de las estadísticas, y de acuerdo con los datos de la Macroencuesta de Violencia contra la Mujer 2019, publicada en 2020, existen algunas diferencias en la incidencia de la violencia de género relativas a la edad. Por un lado, se señala que el 8,5% de las mujeres de 65 años o más ha sufrido violencia física y/o sexual de alguna pareja a lo largo de la vida, frente al 16,1% de las mujeres que tienen entre 16 y 64 años. La encuesta también refleja que el 22,9% de las mujeres mayores de 65 años ha sufrido algún tipo de violencia psicológica frente al 34,9% de las mujeres que tienen entre 16 y 64 años. Sin embargo, el mismo informe señala que esta menor prevalencia se debe a una menor incidencia de la violencia de parejas pasadas. Es decir, si tenemos en cuenta las relaciones de pareja actuales, vemos que el 4,4% de las mujeres mayores de 65 años ha sufrido violencia física o sexual alguna vez en la vida por parte de su pareja actual, el 10,1% violencia emocional y el 5,2% violencia económica. Las mujeres entre 16 y 64 años muestran una incidencia algo más baja: el 2,6% ha sufrido violencia física o sexual, el 8,1% violencia emocional y el 2,5% violencia económica.

Las causas por las que no denuncian su situación son múltiples, y entre ellas se encuentran la existencia de creencias tradicionales acerca de los roles de género y las relaciones de pareja, la sensación de fracaso vital y de que ya es tarde para empezar una nueva vida, la dependencia económica del agresor, el miedo a la soledad que seguiría a la separación y el miedo a no recibir apoyo tanto del entorno como de la familia ([Damonti y Iturbide-Rodrigo, 2021](#)). En numerosas ocasiones la situación de dependencia (económica, de vivienda, de movilidad...) de las mujeres mayores víctimas de violencia impide que éstas soliciten o busquen ayuda externa ([Naciones Unidas, 2021](#)).

La información proporcionada por las profesionales que trabajan directamente con mujeres víctimas de violencia de género en Centros de Información a Mujeres es la vía utilizada en este artículo para acercarnos a un conocimiento de las características de la violencia de género en mujeres mayores y como la intersección con la edad define su perfil característico en el que sobresale, especialmente, el carácter de una violencia con historia, la dependencia económica, la dependencia emocional, el aislamiento y la soledad como elementos definitorios de la violencia que han sufrido y sufren estas mujeres, factores que hacen que salir de una situación de violencia sea especialmente complejo en estas edades avanzadas ([Damonti et al., 2020](#)). Como se ha procurado reflejar en el presente estudio, bajo el amplio paraguas de la violencia de género se incluyen también las mujeres mayores de 65 años. En este contexto, la mirada

interseccional es importante y, sobre todo, es útil porque permite, al mirar donde antes no se miraba, hacer visible lo que permanecía oculto también para las políticas públicas que buscan dar respuesta a la violencia de género (Gracia Ibáñez, 2015). En este sentido, se hace necesario incidir en la necesidad de apoyar el desarrollo de investigaciones y análisis de las experiencias de violencia contra las mujeres mayores de 65 años, que ofrezcan respuestas sobre las circunstancias y factores de riesgo de este colectivo, a fin de desarrollar medidas de prevención y protección basadas en evidencias y ajustadas a sus necesidades específicas (Naciones Unidas, 2021).

Finalmente, se considera necesario continuar investigando en esta línea, para ampliar el conocimiento y superar las propias limitaciones del trabajo. Así, en este sentido, sería interesante extender el estudio a otros contextos geográficos y, asimismo, en próximos estudios, explorar la visión de otros agentes que trabajan directamente con mujeres mayores de 65 años víctimas de violencia de género, como pueden ser, por ejemplo, las y los profesionales de la salud y de trabajo social de centros de atención primaria.

Agradecimientos

Este trabajo se ha realizado gracias a la financiación de la Universidad de Santiago de Compostela de acuerdo con la Resolución del 14 de mayo de 2019, por la que se conceden ayudas a la investigación para la realización de proyectos, la transferencia y difusión de los resultados, destinados al desarrollo de medidas del pacto de estado contra la violencia de género, para el año 2019. Referencia del Proyecto “Análisis de la situación de las mujeres mayores de 65 años que sufren violencia de género: visión de las y los profesionales que atienden a este colectivo” (2019-PU003).

Referencias

- Baker, M., Lacroix, A., Wu, C., Cochrane, B., Wallace, R., & Woods, N. (2009). Mortality risk associated with physical and verbal abuse in women aged 50 to 79. *Journal of the American Geriatrics Society*, 57, 1799–1809. <https://doi.org/10.1111/j.1532-5415.2009.02429.x>
- Band-Winterstein, T. (2015). Aging in the Shadow of Violence: A Phenomenological Conceptual Framework for Understanding Elderly Women Who Experienced Lifelong IPV. *Journal of Elder Abuse and Neglect*, 27(4–5), 303–327. <http://doi.org/10.1080/08946566.2015.1091422>
- Cailin, Crockett, Brand Bonnie, & Chic, Firoza (2015). Survivors in the Margins: The Invisibility of Violence Against Older Women. *Journal of Elder Abuse & Neglect*, 27(4-5), 291-302. <https://doi.org/10.1080/08946566.2015.1090361>
- Castellano-Arroyo, M., & Sánchez-Castellano, C. (2022). Violencia hacia las mujeres: ¿es igual en todos los rangos de edad? *Revista de Investigación y Educación en Ciencias de la Salud (RIECS)*, 7(1), 91-96. <https://doi.org/10.37536/RIECS.2022.7.1.310>
- Cortés, J.L. (2020). Género, interseccionalidad y el enfoque diferencial y especializado en la atención a víctimas. *Revista Digital Universitaria*, 21(4), <http://doi.org/10.22201/cuaieed.16076079e.2020.21.4.8>
- Damonti, P., Iturbide Rodrigo, R., & Amigot Leache, P. (2020). *Violencia contra las mujeres mayores. Interacción del sexismo y edadismo. 2018*. Instituto Navarro para la Igualdad. [236a3894-dfd5-16a4-9fb0-c6198ad8d758](https://doi.org/10.236a3894-dfd5-16a4-9fb0-c6198ad8d758) (navarra.es)
- Damonti, P., & Amigot Leache, P. (2021). Gender-based Intimate Partner Violence Against Older Women. A Qualitative Analysis of its characteristics and its impacto on health. *Research of Ageing and Social Policy*, 9(1), 79-103. <http://10.4471/rasp.2021.5278>
- Damonti, P., & Iturbide-Rodrigo, R. (2021). Violencia de género en la pareja en mujeres mayores. Obstáculos específicos a la búsqueda de ayuda y a la separación. *Investigaciones Feministas*, 12(1), 225-236. <https://doi.org/10.5209/infe.70214>
- Delegación del Gobierno para la Violencia de Género (2019). *Estudio sobre las Mujeres mayores de 65 años víctimas de violencia de género*. Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad. Centro de Publicaciones. https://violenciagenero.igualdad.gob.es/violenciaEnCifras/estudios/investigaciones/2019/pdfs/Estudio_VG_Mayores_65.pdf
- Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género (2020). *Macroencuesta de Violencia contra la mujer 2019*. <https://violenciagenero.igualdad.gob.es/violenciaEnCifras/macroencuesta2015/Macroencuesta2019/home.htm>
- Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género (2022). *XIII Informe Anual del Observatorio Estatal de Violencia sobre la Mujer 2019*. https://violenciagenero.igualdad.gob.es/violenciaEnCifras/observatorio/informesAnuales/informes/2019/XIII_Informe_OEVM_2019.pdf
- Denzin, N.K., & Lincoln Y. S. (2005). *Handbook of Qualitative Research*. Sage.
- Flick, U. (2007). *Introducción a la investigación cualitativa*. Morata.

- Gracia Ibáñez, J. (2015). Una Mirada Interseccional sobre la Violencia de Género contra las Mujeres Mayores (An Intersectional Perspective on Gender-based Violence against Older Women), *Oñati Socio-Legal Series*, 5(2), pp. 547–569. <https://opo.iisj.net/index.php/osls/article/view/423>
- Instituto de las Mujeres, Ministerio de Igualdad (2022). *III Plan Estratégico para la Igualdad Efectiva de Mujeres y Hombres 2022-2025*. <https://www.inmujeres.gob.es/publicacioneselectronicas/documentacion/Documentos/DE1824.pdf>
- Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género. *BOE*, 29 de diciembre de 2014, núm. 313, pp. 1-53. <https://www.boe.es/eli/es/lo/2004/12/28/1>
- McGarry, J., Ali, P., & Hinchliff, S. (2016). Older women, intimate partner violence and mental health: a consideration of the particular issues for health and healthcare practice. *Journal of Clinical Nursing*, 26(15–16), 2177–2191. <https://doi.org/10.1111/jocn.13490>
- Meyer, S.R., Lasater, M.E., & García-Moreno, C. (2020). Violence against older women: A systematic review of qualitative literature. *PLoS ONE* 15(9): e0239560. <https://doi.org/10.1371/journal.pone.0239560>
- Miles, M., & Huberman, M. (1994). *Qualitative Data Analysis. An expanded sourcebook*. Sage.
- Miles, M., Huberman, M., & Saldaña, J. (2014). *Qualitative Data Analysis. A Methods Sourcebook*. Sage.
- Naciones Unidas (2021). *Human rights of older women: the intersection between ageing and gender. Report of the Independent Expert on the enjoyment of all human rights by older persons*. <https://documents-dds-ny.un.org/doc/UNDOC/GEN/N21/193/82/PDF/N2119382.pdf?OpenElement>
- Rodríguez Alemán, R. (2009). *Género y Tercera edad en Canarias*. Tesis Doctoral, ULPGC.
- Rodríguez Hernández, R., & Esquivel-Santoveña, E. (2020). Prevalencia y factores asociados con la violencia de pareja en adultas mayores mexicanas. *Salud Colectiva*, 16. <https://doi.org/10.18294/sc.2020.2600>
- Stake, R. (2005). *Multiple Case Study Analysis*. London: The Guilford Press
- Warmling, D., Lindner, S., & Coelho, E. (2017). Prevalência de violência por parceiro íntimo em idosos e fatores associados: revisão sistemática. *Ciência & Saúde Coletiva*, 22, 9. <http://dx.doi.org/10.1590/1413-81232017229.12312017>